Universidad Nacional de Lomas de Zamora

10ª OLIMPÍADA MATEMÁTICA DEL CONURBANO BONAERENSE NIVEL MEDIO

REGLAMENTO GENERAL CATEGORÍA TRABAJO COLABORATIVO "LEYENDO MATEMÁTICA A TRAVÉS DE LAS CIENCIAS Y LA TECNOLOGÍA"

Artículo Primero: CONTENIDO Y ALCANCE

El ***"Premio Facultad de Ciencias Económicas U.N.L.Z. 2017 al trabajo colaborativo denominado LEYENDO MATEMÁTICA A TRAVÉS DE LAS CIENCIAS Y LA TECNOLOGÍA"*** es el reconocimiento que se otorgará a los alumnos regulares de establecimientos educativos de nivel medio de gestión pública o privada del Conurbano Bonaerense que hayan presentado el mejor trabajo que explicite la vinculación que se puede establecer entre la matemática, las demás ciencias y la tecnología.

Artículo Segundo: EL TRABAJO COLABORATIVO

Se considera como trabajo colaborativo sobre Leyendo Matemática a través de las Ciencias y la Tecnología, a aquel que cumpla con los requisitos de análisis, descubrimiento, interpretación, contextualización, síntesis y conclusión que involucren conceptos, lenguaje, historia y objetos tanto artísticos, ideográficos como matemáticos.

Artículo Tercero: DE LOS OBJETIVOS

3.1 Reelaborar y enriquecer los contenidos construidos durante la formación secundaria y contribuir a contextualizarlos en campos temáticos que excedan a los propios diseños curriculares.

3.2 Estimular la producción científica mediante la utilización de contenidos que contribuyan a favorecer la vinculación entre la Escuela Secundaria y la Universidad.

3.3 Articular los niveles educativos propiciando la sana competencia.

3.4 Favorecer un espacio para el intercambio de experiencias y recursos educativos entre las escuelas participantes.

3.5. Promover la creatividad y el desarrollo de las capacidades personales y colectivas.

3.6. Socializar las producciones de los equipos con la intención de compartir los desarrollos realizados.

Para ello se realizará en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora la exposición de los mismos conforme a lo establece el artículo decimotercero del presente Reglamento.

Artículo Cuarto: DE LOS CONTENIDOS

Para la elaboración del trabajo se deberán tener en cuenta los contenidos que contempla el diseño curricular de la escuela secundaria de la Provincia de Buenos Aires.

- Conjuntos numéricos: naturales, enteros, racionales, reales y complejos. Operaciones y propiedades.
- Proporcionalidad directa e inversa.
- Ecuaciones. Inecuaciones.
- Sistemas de ecuaciones e inecuaciones.
- Polinomios. Operaciones con polinomios.
- Funciones polinómicas.
- Funciones exponenciales y logarítmicas.
- Trigonometría. Razones trigonométricas. Funciones trigonométricas.
- Análisis de funciones.
- Elementos de análisis matemático.
- Elementos de geometría plana y nociones de geometría del espacio.
- Probabilidad y estadística.
- Movimientos.

Artículo Quinto: DE LA PARTICIPACIÓN

5.1 Se establecen dos niveles de participantes,

Nivel 1: alumnos que cursan 4° y 5° año de la escuela secundaria.

Nivel 2: alumnos que cursan 6° y 7° año de la escuela secundaria.

5.2 Los grupos podrán ser mixtos, es decir formados por alumnos que cursan distintos años, siempre y cuando correspondan al mismo nivel según lo señalado en 5.1.

5.3 Cada institución podrá estar representada como máximo por tres equipos de cada nivel.

5.4 Un mismo alumno no puede pertenecer a más de un equipo.

5.5 Cada equipo podrá estar integrado por tres alumnos como mínimo y seis como máximo.

5.6 El personal docente que forme parte de las comisiones organizadoras y jurados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora no podrán desempeñarse como tutores de los equipos participantes.

Artículo Sexto: DE LA PRESENTACION DE LOS TRABAJOS

El comité evaluador considerará aquellos trabajos colaborativos que cumplan con los requisitos de presentación en el plazo establecido en el artículo séptimo del presente y en la forma prevista por el presente Reglamento en las "Normas particulares para la presentación de trabajos".

Artículo Séptimo: DE LOS PLAZOS DE PRESENTACION, EVALUACION Y PREMIACION DE LOS TRABAJOS

Los trabajos deberán ser entregados hasta el 22 de septiembre de 2017, en la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora en el horario de 10 a 20 horas.

Por su parte, la selección y evaluación de los mismos se realizará en el período comprendido entre el 25 de setiembre y el 29 de setiembre del mismo año comunicándose la decisión del Comité Evaluador en la página web de la Facultad www.economicas.unlz.edu.ar el día 02 de octubre de 2017.

Finalmente, la premiación se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas el día 20 de octubre de 2017.

Artículo Octavo: DEL COMITÉ DE EVALUACION

La selección y evaluación de los trabajos estará a cargo de un Comité Evaluador integrado por docentes del Departamento Pedagógico de Matemática de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLZ.

Artículo Noveno: DE LAS PAUTAS DE EVALUACION

El comité evaluador a los efectos de la evaluación considerará:

- La originalidad en el abordaje del objeto a analizar.
- La presentación del análisis y conclusiones a las que se arribe.
- La creatividad en la elaboración del análisis y formulación de la narración.
- La adecuación y pertinencia del lenguaje matemático puesto de manifiesto en la totalidad de la producción.
- La fundamentación matemática de la propuesta de análisis.
- La claridad en la fundamentación de la propuesta y en la narración que servirá de síntesis del trabajo.

Artículo Décimo: DEL DICTAMEN

El comité de selección y evaluación emitirá dictamen sobre la totalidad de los trabajos presentados, fundamentando la elección de los trabajos ganadores y otorgará primero, segundo y tercer premio.

Artículo Decimoprimero: DE LA RESPONSABILIDAD

Los contenidos incluidos en los trabajos colaborativos, así como las opiniones vertidas en los mismos serán de exclusiva responsabilidad de los autores de aquellos, deslindando a la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLZ de cualquier tipo de eventuales obligaciones que pudieran devenir a consecuencia de los mismos.

Artículo Decimosegundo: DE LOS PREMIOS

Cada uno de los equipos premiados conjuntamente con la Institución a la que pertenecen recibirán:

1° premio:

- Placa para la Institución que representan

- Medalla para cada uno de los integrantes del equipo
- Publicación del trabajo en la Revista Visión Universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLZ.
- Publicación del trabajo en la página Web de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLZ.

2° premio:

- Placa para la Institución que representan
- Medalla para cada uno de los integrantes del equipo
- Publicación del trabajo en la página Web de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLZ.

3° premio:

- Placa para la Institución que representa
- Medalla para cada uno de los integrantes del equipo
- Publicación del trabajo en la página Web de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLZ.

Artículo Decimotercero: DE LA EXPOSICIÓN

El día 20 de octubre de 2017 conjuntamente con la entrega de premios se efectuará en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas la exposición de los trabajos colaborativos que obtuvieron 1°, 2º y 3º premio, donde los alumnos podrán compartirlos con sus familiares y la comunidad educativa.

Artículo Decimocuarto: DE FORMA

Los participantes manifiestan conocer y aceptar el presente reglamento de trabajo colaborativo y las normas particulares de presentación de los mismos sometiéndose ante cualquier cuestión que surja con respecto a su aplicación a lo que decida la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLZ.

Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Lomas de Zamora, a los … días del mes de ….. de 2017.-

NORMAS PARTICULARES PARA LA PRESENTACION DE TRABAJOS

Las siguientes normas particulares son las vigentes para las presentaciones establecidas en el Artículo sexto del Reglamento General para el Concurso con presentación de trabajos colaborativos.

MODALIDAD

1. La entrega de los trabajos deberá realizarse según lo estipulado en el artículo séptimo del Reglamento General y teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

   1.1 Deberán consignarse en forma conjunta **tres (3) impresiones en papel y un CD dentro de un sobre blanco tamaño oficio contenedor** con el Nivel en que participan (I o II) sin aclarar el nombre de los autores o la institución a la que pertenecen, y además, en hoja separada y dentro de otro sobre blanco cerrado, para mantener el anonimato, consignar: 1. Nombre de los autores, institución a la cual pertenecen y nacionalidades; 2. Nombre, dirección y teléfono/fax de la persona que deberá ser notificada acerca del resultado de la selección tanto de la premiación como de la exposición.

   1.2 No se aceptarán copias enviadas por fax o correo electrónico.

2. Las especificaciones técnicas de presentación son las siguientes:

   2.1 Archivos de texto: Word

   2.2 Tamaño del papel: A4 (orientación vertical simple faz)

   2.3 Tamaño de letra: 12

   2.4 Fuente de letra: Arial

   2.5 Interlineado: doble

   2.6 En caso de presentar alguna producción que requiriera un soporte en DVD u otro medio que se considere conveniente, éste deberá contar con la calidad y compatibilidad necesaria para que el jurado pueda apreciarlo en su total dimensión.

3. En todos los casos la presentación deberá contener:

3.1 Carátula: debe incluir el título asignado al trabajo, ***<u>sin consignar</u>*** ***el nombre de los autores o la institución a la que pertenecen, ello para mantener el anonimato de los mismos durante el proceso de revisión y evaluación.***

3.2 Un análisis detallado de la propuesta realizada.

3.3 Una narración que ponga de relieve los objetos matemáticos "puestos en juego" y las relaciones que los involucran.

NORMAS PARTICULARES PARA LA EXPOSICIÓN

La exposición de los trabajos se realizará en la Facultad. Los participantes contarán con computadora, micrófono, cañón y todos los elementos necesarios que deberán ser comunicados con antelación.

La Facultad de Ciencias Económicas de la UNLZ establecerá el cronograma de exposición de los trabajos ganadores de los distintos niveles.